

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – SERVICIOS EMPRESARIALES

LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS (en adelante, “LA CCMPC”), identificada con NIT 890.801.042-6, como Responsable del Tratamiento de los datos personales recolectados directamente por ella, informa que los datos personales serán tratados de conformidad con la normativa aplicable y con su Política de Tratamiento de Datos Personales.

La Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CCMPC podrá ser consultada en su página web institucional, en el enlace de Transparencia e Información Pública.

DATOS PERSONALES

Los datos que podrán ser recolectados, según la naturaleza del evento y bajo criterios de necesidad y pertinencia, corresponden a: (i) datos generales y específicos de identificación; (ii) datos de ubicación y contacto relacionados con la actividad privada, comercial o profesional; y, cuando resulte necesario y se informe de manera expresa, (iii) fotografías, videos y grabaciones de voz. Para fines comerciales de patrocinadores se aplicará la autorización independiente prevista más adelante y solo se compartirán las categorías expresamente indicadas en ella.

TRATAMIENTO Y FINALIDADES NECESARIAS PARA LA GESTIÓN DEL EVENTO

LA CCMPC podrá recolectar, almacenar, usar, consultar, organizar, circular internamente y, cuando corresponda, suprimir los datos personales para las finalidades necesarias y previamente informadas relacionadas con la actividad o evento, tales como: registro y control de asistencia; inscripción; expedición de constancias; evaluación del evento; gestión administrativa; contacto relacionado con el servicio; cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias de las cámaras de comercio; envío de información sobre servicios registrales y empresariales y programas de formación de LA CCMPC cuando ello haya sido informado; gestión de fotografías, videos o grabaciones del evento cuando aplique; realización de sesiones virtuales; y transmisión a encargados cuando resulte necesaria para la prestación del servicio.

AUTORIZACIÓN FACULTATIVA E INDEPENDIENTE PARA COMPARTIR DATOS CON PATROCINADORES CON FINES COMERCIALES

De manera separada de las finalidades necesarias para gestionar mi inscripción y participación en el evento, LA CCMPC me informa que podrá compartir únicamente los datos que se indican a continuación con los patrocinadores plenamente identificados en este formulario, para que estos, en calidad de Responsables independientes del Tratamiento, los utilicen para sus propias finalidades comerciales, de mercadeo, publicidad, prospección, promoción de productos o servicios y contacto comercial, dentro de los límites de la autorización otorgada.

Datos que podrán compartirse: **nombre y apellidos, correo electrónico, número de teléfono, empresa, cargo, ciudad y sector económico. No se compartirán datos distintos de los aquí identificados.**

Finalidades del patrocinador: contactar al titular por los canales autorizados; remitir información comercial, promocional o publicitaria sobre sus productos y servicios; realizar actividades de mercadeo y prospección comercial; e invitar a actividades empresariales relacionadas con su oferta, siempre dentro del alcance aquí informado.

Entiendo que esta autorización es facultativa y que puedo participar en el evento aunque no autorice la entrega de mis datos a los patrocinadores para fines comerciales. También entiendo que, una vez entregados los datos conforme a mi autorización, cada patrocinador será responsable del tratamiento que realice para sus propias finalidades y deberá garantizar mis derechos de hábeas data conforme a la ley.



DERECHOS DE LOS TITULARES

Como titular de los datos personales, tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información; solicitar prueba de la autorización; ser informado sobre el uso dado a mis datos; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez agotado el trámite correspondiente cuando sea exigible; revocar la autorización y/o solicitar la supresión cuando proceda; acceder gratuitamente a mis datos; responder facultativamente preguntas sobre datos sensibles o datos de niños, niñas y adolescentes; y exigir confidencialidad, seguridad, circulación restringida y transparencia en el tratamiento.

MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE HÁBEAS DATA Y CANALES PARA HACERLO EFECTIVO

Los derechos podrán ejercerse a través de los procedimientos previstos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables. LA CCMPC dispone, entre otros, del correo electrónico pqr@ccm.org.co, su página web institucional y atención en sus instalaciones y puntos de atención.

Respecto del tratamiento realizado por un patrocinador como Responsable independiente, el titular podrá ejercer sus derechos directamente ante dicho patrocinador a través de los canales informados por este, sin perjuicio de que LA CCMPC atienda las solicitudes que correspondan a los tratamientos bajo su responsabilidad.

DECLARACIÓN DEL TITULAR

Declaro que he leído y comprendido la información anterior y autorizo, de manera previa, expresa, libre, informada e inequívoca, a LA CCMPC para tratar mis datos personales conforme a las finalidades que correspondan y a su Política de Tratamiento de Datos Personales. La autorización para compartir datos con patrocinadores con fines comerciales se entiende otorgada únicamente cuando marque expresamente la opción "SÍ AUTORIZO" dispuesta para esa finalidad.

Revisado: Oficial de Protección de Datos Personales